PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026.

Señores
ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS - INTY-QUILLA
intyjuridicameta@gmail.com

Yo, María Paula Reyes Méndez, identificada con cedula de ciudadanía No. 1018475117 de Bogotá D.C., en adelante el Proponente, me permito presentar propuesta económica para la realización de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA BPIN 2026005990003", manifiesto que el valor de mi propuesta corresponde a: Treinta millones de pesos m/cte ($30.000.000), la cual incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Que se resume así:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA BPIN 2026005990003.

Obligaciones: 1. Coordinar con la Asociación el desarrollo del objeto del contrato desde los aspectos técnicos, administrativos y financieros entre otros. 2. Dar cumplimiento al cronograma de ejecución de las actividades que se establezca. 3. Atender oportunamente las jornadas de supervisión, así como las recomendaciones y observaciones que realice la supervisión. 4. Apoyar a la Supervisión en el desarrollo de comités técnicos, reuniones y demás eventos que le sean asignados y se relacionen con el objeto del contrato de consultoría e Interventoría. 5. Apoyar a la supervisión brindando acompañamiento en el desarrollo de las revisiones técnicas requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales y dejar constancia en el seguimiento de ejecución. 6. Apoyar a la Supervisión en la revisión del reporte de avance entregado por la interventoría, el cual contiene la información necesaria para la elaboración y carga del informe mensual en el sistema de gestión y monitoreo GESPROY, utilizado para el seguimiento de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías. 7. Apoyar a la Supervisión en la revisión de los informes velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme a los respectivos contratos. 8. Apoyar a la Supervisión en la verificación de cumplimiento del programa de utilización del personal y equipos ofrecidos durante la ejecución del contrato por parte de la interventoría según las condiciones e idoneidad pactadas y que requiera al contrato. 9. Emitir conceptos técnicos, financieros y/administrativos que le sean requeridos para la correcta ejecución del proyecto.

Término: Para la ejecución del objeto del contrato se ha estimado un plazo de CINCO (05) MESES contados a partir de la suscrición del acta de inicio.

Valor de la Propuesta: Treinta millones de pesos ($30.000.000) m/cte

Forma de Pago: La Asociación pagará el valor del presente contrato mediante actas parciales de la siguiente manera: Cinco (05) pagos por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000).

Cordialmente,



FIRMA